

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MULTICODEX S.A.**
CELEBRADA EL 07/ABR/2016

En la ciudad de Guayaquil, el día siete de Abril del 2016, a las 10:00, se reúnen en la ciudad de Guayaquil, en VILLAVICENCIO 281 Y CAPITÁN NÁJERA, sayas accionistas son: CANSING JACHO GUILLERMO CESAR, propietario de Seiscientos Ochoenta y Cuatro acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y CAN SING JACHO ARTURO SALOMON, por sus propios derechos, propietario de Diecisiete acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto por el artículo 236 de la Ley de Compañías, para tratar UNICO PUNTO: **Aprobación de Balances del 2015.**

Preside la sesión, la CANSING JACHO GUILLERMO CESAR y actúa de Secretario ad-hoc, CAN SING JACHO ARTURO SALOMON, quien deja constancia de que se ha elaborado la lista de asistentes a esta sesión, de conformidad con lo que dispone el artículo 239 de la ley de compañías. La Presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el Orden del Día:

1. Se aprueba de forma unánime los Balances 2015 para entregar a la Superintendencia de Compañías.

Se autoriza además a la Secretaria ad-hoc para que emita el acta. No habiendo otro asunto de que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firman los asistentes, con lo que la Presidente la declara concluida y levanta la sesión a las 10:00.-


CANSING JACHO GUILLERMO CESAR
Presidente de la Junta - Accionista


CAN SING JACHO ARTURO SALOMON
Secretario ad-hoc

**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MULTICODEX S.A.
CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DE 2016**

1. CANSING JACHO GUILLERMO CESAR, por sus propios derechos, como propietario de 784 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de su valor con derecho a 784 votos.
2. CAN SING JACHO ARTURO SALOMON, por sus propios derechos, como propietario de 16 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de su valor con derecho a 16 votos.

El capital social suscrito de la Compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el mismo que se encuentra dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, Abril 07 de 2016



CANSING JACHO GUILLERMO CESAR
Presidente de la Junta - Accionistas



CAN SING JACHO ARTURO SALOMON
Secretario ad-hoc

